

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiséis minutos, del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementó el pase de lista de asistencia diciendo lo siguiente: “Informo a este Honorable Cabildo que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, han presentado escritos en donde manifiestan que por causas ajenas a su voluntad se ven imposibilitados a asistir a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo tanto, me permito informarle, señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la Sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Por favor si nos ponemos de pie. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos, del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “Con su permiso. El punto **SEGUNDO** del orden del día se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintidós de diciembre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/911/2022; DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/908/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/909/2022; CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.”.- En seguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha,**

mismo que en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Me permito informar que registro la asistencia de la Regidora Adriana Morales Sánchez justo antes de someter a votación el orden del día, por lo que ella ha emitido también su voto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día por favor”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/911/2022; DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/908/2022; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/909/2022; CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas de las sesiones extraordinaria y solemne de Cabildo de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, así como del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de las actas de las sesiones extraordinaria y solemne de Cabildo de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, así también del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa, señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las actas de las sesiones extraordinaria y solemne de Cabildo de fecha catorce de

diciembre de dos mil veintidós, así como el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido de las actas de las sesiones extraordinaria y solemne de Cabildo de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, así también del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra, la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobadas por unanimidad, señor Presidente”**.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, así como de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del dos mil veintidós, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal en el caso de la Sesión Ordinaria, y en lo que corresponde a todas las áreas en el caso de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

En seguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**. Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dio cuenta con el único asunto en cartera listado para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, que es el relativo al **Punto de Acuerdo SM/REG/03/2022**, de fecha 16 de diciembre de 2022, el cual en su parte conducente menciona lo siguiente: “... **Acuerdo. Primero.-** Se suspende la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día jueves 29 de diciembre de 2022. **Segundo.-** Se autoriza, en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal en relación con el artículo 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la convocatoria y la celebración de la sesión de cabildo a distancia, de manera virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información en el caso de ser estrictamente necesario, cumpliéndose con el debido procedimiento. **Tercero.-** El presente punto de acuerdo

entrará en vigor al momento de su aprobación. **Cuarto.-** Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda”. Rúbricas.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementó diciendo: “Es cuánto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si alguien desea hacer uso de la palabra. O en su caso, someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, sometió a la aprobación del Honorable Cabildo el punto de acuerdo SM/REG/03/2022, el cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión.-** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES. Al respecto, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En este punto, doy cuenta con dos dictámenes emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, el primero con número **CDEyMR/302/2022**, y el segundo es el **CDEyMR/310/2022**, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; mismos que fueron circulados con la anticipación debida, y son del conocimiento de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que de no existir inconveniente se propone someterlos a votación de manera conjunta”.- Los dictámenes a que hace referencia son los siguientes: **1.- Dictamen CDEyMR/302/2022, expediente A.H.T.097/2022**, de fecha 08 de diciembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**Dictamen: Primero.-** Es procedente autorizar la Ampliación de horario para funcionar de manera extraordinaria por 5 horas, con un horario de las 23:00 a las 04:00 horas a favor de la C. Efrail Juárez López, para un establecimiento comercial denominado “Los Combinados” con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, y con domicilio para funcionar en Emilio Carranza, Núm. Ext. 606, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- **2.- Dictamen CDEyMR/310/2022, expediente R.G.113/2022**, de fecha 19 de diciembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y

Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, el cual, en su parte conducente dictamina de la siguiente manera: “...**Dictamen: Primero.-** Es procedente autorizar la Reclasificación de giro a favor de la persona moral Pueblos Originarios Huizache S.C. de P.B. y S. de R.L. de C.V. para que se reclasifique al giro comercial de Tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal en botella cerrada del establecimiento comercial denominado “Huizache Arte Vivo de Oaxaca”, con domicilio para funcionar en Murguía, Núm. Ext. 101, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, someta a consideración del Cabildo los dictámenes con el que se ha dado cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes emitidos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con números CDEyMR/302/2022, expediente A.H.T.097/2022; y CDEyMR/310/2022, expediente R.G.113/2022; los cuales en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Empezamos con el registro, por favor. Hace uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días a todas y a todos. Con su permiso señor Presidente. Quienes también hoy nos acompañan no solo en este espacio de nuestro salón para llevar a cabo sesiones. Quiero primero compartir precisamente no sólo con mis compañeras y compañeros Concejales, sino también a través de quienes nos siguen en redes sociales, a los amigos de los medios de comunicación, puesto que esta vez hago uso de la palabra dentro del tema de asuntos generales porque busco resaltar dos cosas que considero son de suma importancia y que como Cabildo también debemos de asumir y resolver. La primera para informar a la ciudadanía que este Cabildo aprobó por mayoría el cierre de la calle

de Independencia con motivo de las festividades de la Virgen de la Soledad y dentro de este quedó marcado claramente dentro de la misma sesión los términos y las formas en que fueron aprobados; si bien su servidora votó en contra dentro de estas determinaciones, si quiero destacar que este permiso como tal, tal y como fue aprobado por este Cabildo fue hasta el día diecinueve de diciembre, y hoy estamos a tres días de haber vencido el plazo del permiso y la autorización en la calle de Independencia como tal y esta sigue obstruida, y por eso quiero decir y llamar dentro de esta parte no sólo al Cabildo sino a las áreas operativas, al gabinete de este Ayuntamiento para que todas y todos no sólo estemos prestos, sino que demos cumplimiento y hagamos cumplir precisamente esta autorización puesto que si hemos hablado de accesibilidad, hemos hecho mención de esta parte que nos toca también como ciudadanía en esta libertad y uso de nuestros espacios públicos, quiero decirles que como tanto se ha citado, tenemos que llevar a cabo a todas y a todos, y si el ejemplo arrasa debemos ser ejemplo del cumplimiento de nuestros acuerdos y sobre todo de sus términos. La segunda es para decirle a la ciudadanía que hemos concluido, como se acordó por el Cabildo en esta sesión, el periodo dos mil veintidós de trabajos municipales, el primero para muchos y muchas de mis compañeros y compañeras pero el cuarto de su servidora; quiero destacar que como tal me he presentado con responsabilidad a las sesiones de Cabildo, he debatido, he aportado, he señalado, exigido y acompañado el trabajo de este Ayuntamiento, y he puesto mi experiencia siempre al servicio de la gente, con madurez política y un sentido de responsabilidad ciudadana, he asumido mi rol como Regidora de Representación Proporcional, porque esa es la palabra, Representación Proporcional, no he sido oposición, sino más bien he sido cabal cumplidora de mi cargo en la vigilancia de la norma, las necesidades sociales, en la inclusión de todas y todos, comprendo que el gobierno es un trabajo de todas y todos, pero un buen gobierno es responsabilidad de las minorías electorales, ya que sin nuestro trabajo crítico y objetivo, el equilibrio social y político, este no podría ser; el próximo año estaremos aquí desde el primer día hasta el último poniendo nuestro mejor empeño, dedicación y constancia en hacer un buen gobierno y una mejor ciudad en la que todas y todos sepamos vivir en armonía, en equilibrio, en libertad, en igualdad en inclusión, las puertas de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas están abiertas para todas las personas, para la gente que requiera el apoyo de su servidora, ya que indistintamente de nuestro trabajo, buscamos darle atención oportuna y puntual a la gente, nuestra labor es normativa, es legislativa, y en apego a ello hemos buscado desempeñar dentro de este año de ejercicio no solo el compromiso y acompañamiento de

todo lo que nos lleve a una mejor solución; entendemos los retos a los que nos enfrentamos como Cabildo, pero sí tenemos que buscar las medidas para que la ley no solo quede plasmada en la norma sino que esta se cumpla, se respete y se conozca, yo creo que eso es principalmente el reto que vamos a tener como Cabildo, visto está que hemos aprobado y determinado muchas acciones, las cuales no sé si desde el seno de este Cabildo no se ha impulsado para que estas se ejecuten y se cumplan, o en su defecto, nos falta también llegar más a la ciudadanía, generar esta parte de conciencia que permita no sólo el conocimiento de las mismas sino el respeto, así es que el reto que viene es aún mayor, pero considero que tenemos todavía un gran margen de oportunidad para que antes del cierre de este año podamos dar el mejor ejemplo, haciendo cumplir no solo nuestros acuerdos de Cabildo, sino que en su momento tomemos las medidas pertinentes y necesarias para que quien no respete la ley, quien infrinja, en su momento tenga las sanciones que vienen mandatadas en la norma, sé que no es letra fácil, pero no por atender “los derechos de unos” terminemos vulnerando y pisoteando los derechos humanos de la mayoría, así es que va en este tenor mi reflexión pero también en primer punto mi exigencia al cumplimiento toda vez que no se están respetando y esto implica que alguien dentro de la parte ejecutora no lo está haciendo, por ello es mi llamado, es mi intervención, pero sobre todo en este espacio que es de asuntos generales y que nos debe de llevar no solo a la participación sino también a la reflexión y a la exigencia del cumplimiento de las mismas. Hasta ahí mi intervención señor Presidente, esperando que en la brevedad como Cabildo se nos pueda informar de las acciones en relación al mismo y del puntual cumplimiento que se tiene que dar a nuestros acuerdos de Cabildo. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga”.- En intervención, el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes. Con su venia señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial y que nos siguen a través de las redes sociales. Mi intervención en esta ocasión es para solicitarle señor Presidente que se nos informe por escrito a todas y a todos los Concejales que conformamos este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez en relación a las reuniones que lleva días sosteniendo con su gabinete, así como con solamente algunos compañeros Regidores en relación a la problemática de la basura, las cuales se realizan diariamente incluso sábados, sin que hasta el momento se nos informe de manera oficial al respecto, y en mi caso

personal, ni siquiera se me ha informado de manera extraoficial por usted o por algún titular de las secretarías. Así mismo, quisiera saber el motivo por el cual aún no se ha planteado en dichas reuniones la propuesta que llevo semanas exponiéndole al Cabildo como la solución que pondría fin a la problemática del depósito y destino final de los residuos sólidos urbanos. Parte de mis obligaciones conforme al Bando es ver los temas relacionados con la salud y la sanidad, por lo cual solicito que se me tome en cuenta para participar de forma activa en estas reuniones, además de que después de haber analizado exhaustivamente las diversas propuestas que me han llegado para solucionar el tema de esta problemática, sigo considerando que la que he expuesto es la mejor, por ello mi petición es y seguirá siendo que esta propuesta sea puesta sobre la mesa en estas reuniones y ante el Gobernador. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Primero para reforzar un poco lo que acaba de mencionar mi compañero Pablo Puga, yo quisiera comentar que cada vez que un Regidor sale del Municipio, ejercemos un gasto también, y mi pregunta es ¿Hemos gastado para que vayan, vean una posible solución y entonces esto se ha convertido en un gasto probablemente en vano? Porque una propuesta como tal se busca, se invierte tiempo, se invierte esfuerzo, empeño, estas personas incluso de la empresa, entiendo que estuvieron en Oaxaca, están aquí presentes además, y nosotros tenemos que demostrar que somos un Cabildo serio también, una ciudad educadora se dedica a eso, a tener educación primero nosotros y después a querer mostrar la educación a la ciudadanía, eso por un lado. Por otro lado, me voy a permitir poner en este espacio en la mesa, el tema que sucedió entre los comerciantes hace unos días, en donde hubieron hasta golpes entre personas del Mercado Cuarto Centenario y los comerciantes de la verbena que se puso enfrente, por una cuestión de falta de visibilidad, hablando también de lo que compartía la Regidora Mirna, el Cabildo hace los dictámenes, nosotros hemos propuesto, se han aprobado dictámenes de cierto número y cierta cantidad de espacios permitidos para que estas personas puedan llevar a cabo el ejercicio que les da de comer y que llevan un ingreso a sus casas, sin embargo, cuando vamos y caminamos por nuestras calles nos damos cuenta que nadie respeta los acuerdos de Cabildo, entonces ¿Quién está poniendo las manos? ¿Quién está metiendo las manos para que estos espacios en vez de ser cien se conviertan en doscientos cincuenta? Y entonces se empieza a generar una

serie de problemas que ya no pudimos controlar, no pudimos porque hemos sido ineficientes, hemos, me incluyo, como Ayuntamiento hemos sido ineficientes para llevar a cabo el control de nuestras calles, la verdad es que nada de esto debió haber sucedido y yo sí les pido a mis compañeros que replanteemos, que busquemos una forma de que estas mesas de diálogo que tuvimos, porque sí las tuvimos, son muy buenas pero como se los dije a las personas que participaron en ellas, al parecer ellos están haciendo el trabajo del gobierno, ellos están haciendo el trabajo que deben estar haciendo los directores, ellos están haciendo el trabajo que deben estar haciendo los secretarios, y nosotros los Regidores estamos aquí para eso, para regir y evidentemente hay algo que no está funcionando, y considero que es un tema muy serio dado que incluso hubieron menores de edad golpeados, personas que perdieron cosas ahí, y deberíamos replantearnos qué está sucediendo con nuestros servidores públicos que si bien yo repito y respeto, son responsabilidad del Primer Concejal por supuesto que eso es respetable, pero cuando algo no funciona se tiene que replantear, y esto que sucedió no es un juego y va a volver a pasar porque va a volver a pasar porque esta no es la única festividad que tenemos y entonces estamos provocando, nosotros mismos estamos provocando que la gente caiga en conflicto, nosotros estamos provocando que hayan golpes, nosotros lo estamos provocando porque no estamos haciendo nada o casi poco al respecto. Es cuánto”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En intervención, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos compañeros Concejales. Buenas tardes a todos los que nos acompañan y nos ven por los medios. Siendo que esta es la última Sesión Ordinaria de este año que tendremos, quería aprovechar la ocasión para desearles felices fiestas a aquellos que celebran estas fiestas, a quienes no, y bueno a quienes no se rijan por otro calendario, desearles un excelente inicio de año, y también reiterarles mi agradecimiento por la confianza durante todo este año que hemos venido trabajando, y también reiterarles que seguiremos haciéndolo aún con más ímpetu en el año venidero y que ya estamos armando toda la agenda de trabajo que tenemos que hacer, por supuesto al lado de nuestro Presidente que finalmente es quien aquí tiene el ejecutivo y que nosotros con mucho gusto lo acompañamos y estamos para colaborar para que esta ciudad mejore sus condiciones y que creo que todos tenemos que poner de nuestra parte, tanto ciudadanos como autoridad, entonces no me resta más que decirles felices fiestas, felices fiestas a mis compañeros también,

pero también decirles que yo seguiré, independientemente de que no tengamos Sesión, estaremos aquí día con día trabajando el resto del año, entonces las puertas siguen abiertas por supuesto y recuerden que su Regidora Ira siempre está al servicio. Gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. El Regidor Ismael Gaytán”.- En intervención, el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muy buenos días a todas y a todos. Con su venia Presidente. En cuanto al tema de los permisos otorgados por este Cabildo, definitivamente en los dictámenes se establece con precisión la temporalidad de los mismos, las circunstancias, las condiciones, los horarios, los metrajes; sin embargo, como lo hemos venido diciendo, creo que hemos ido avanzando en materia del reordenamiento del comercio en vía pública, en el tema de lograr que los interesados acudan a la autoridad a presentar sus solicitudes, y sea el Cabildo, no la Dirección de Comercio en Vía Pública, no el Secretario de Gobierno en este caso, sino sea el Cabildo quien determine si autoriza o no los permisos, en ese sentido creo que ha sido un logro de este año el hecho de llevar a cabo ese procedimiento; sin embargo coincido en el hecho de que en la ejecución de los mismos creo que nos ha faltado el hecho de ser determinantes al momento de ejecutar los dictámenes que nosotros aprobamos, pero no debemos descuidar de que, como lo vengo diciendo, si bien es cierto hemos avanzado durante este año en esa materia de comercio en vía pública, también lo es de que es un problema, muchos dicen “sí, pero ahora resuélvelo, ¿no?” Como le dicen al Presidente de la República, “ya deja de quejarte, ya resuelve” ¿No? Sin embargo, el comercio en vía pública, sabemos que es un tema que se fortaleció durante muchos años, que se permitió el desorden durante muchos años que obedecía a intereses de todo tipo y entonces estas gentes se fueron creando una idea de tener un gran poder, e inclusive hasta retar a la autoridad, hasta enfrentar a la autoridad, faltarle el respeto a la autoridad, entonces creo que ahí es donde el personal ejecutivo es donde tiene la dificultad de poder enfrentar con mayor capacidad de reacción ese tipo de fuerzas que están ahí, que existen y que obviamente se niegan a ceder ante una forma de vida que fueron construyendo a través de los años, entonces yo creo que es ahí donde quizá tenemos que ser un poquito más eficaces definitivamente, digo, no tenemos que olvidar de que hay las gentes que se dedican a eso, tanto los líderes porque digamos que fue una forma de vida, de subsistencia que crearon al liderar a esos grupos de comerciantes y pues los comerciantes porque a través de esas ventas adquieren una forma de ingreso para sus familias, pero creo que si debemos encontrar la manera para ser más eficientes, más

eficaces a la hora de ejecutar sobre todo los plazos que se establecen en los dictámenes, todas las condiciones que se establecen en los dictámenes poderlas ejecutar al pie de la letra. Y en cuanto al tema del conflicto que se dio con los mercaderes del Cuarto Centenario y los del comercio en vía pública, tengo entendido de que en base a las mesas de trabajo que se han llevado a cabo, ya se llegaron a acuerdos de solución, de reparación de daños, pero también es algo que no se debe de dar, es algo que no se puede consentir el hecho de que la autoridad no tengamos la posibilidad o la prevención de evitar ese tipo de enfrentamientos y aunque al momento de la instalación de los puestos de Independencia sí se había tenido un acuerdo con los locatarios del mercado Cuarto Centenario, de hecho, los verbeneros que se instalaban en esa zona donde está la pila de la plazuelita ahí del mercado Cuarto Centenario accedieron a no instalar algunos puestos ahí con la finalidad de que no se tapara tanto la visibilidad de la entrada del mercado, en otros años comentaban ellos que solamente se dejaba un pasillito por ahí, sin embargo hoy se dejó un espacio aproximadamente como de diez metros para que el mercado tuviera accesibilidad y visibilidad, pero reitero, tengo entendido de que ya hubo unos acuerdos entre ambas partes con la finalidad de resarcir las situaciones que ahí se dieron entre ambos grupos de comerciantes, entonces en parte concedo la razón, nos falta un poco más de eficacia al momento de cumplir los dictámenes, pero seguramente hay que atender la complejidad del tema, que eso no debe ser pretexto para seguir avanzando. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna, en segunda oportunidad, aunque estemos en asuntos generales, por supuesto que le cedemos la palabra”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres: “Gracias señor Presidente. Y la solicito, creo que también la habían solicitado otras compañeras, pero sí quiero ir al tema precisamente como lo está planteando el Regidor Ismael y me sorprende que él ahorita haga este planteamiento y que compre esa parte de decir que anteriormente se habían autorizado estos espacios con unas medidas menores, puesto que él al igual que su servidora, venimos en esta etapa de reelección y donde venimos por segunda vez a este Cabildo, y que para algunos igual lo políticamente sería, lo correcto sería no citarlo, pero hay que decir lo que es, o sea ya traemos esta parte del conocimiento de lo que se venía desarrollando y lo que se venía permitiendo, y que nos quieren vender o poner cuestiones que no son reales, porque estuvimos en una etapa de pandemia donde durante más de dos años mucho de esto no se llevó a cabo a raíz del tema de la pandemia y solo fue el primer año y no iba en esas

condiciones, y el Cabildo en esa ocasión tampoco lo autorizó ni lo consintió, por eso yo llamaba mucho a la reflexión en decir que ya es habitual de ellos no respetar ni reconocer estos acuerdos del Cabildo, o sea también eso hay que plantearlo y ponerlo como tal. Escuchamos y escucho los argumentos que da mi compañero Regidor y con todo respeto, o sea únicamente confirmas que quienes están tomando las decisiones dentro de estos espacios son ellos y que dentro de esto hay una vulneración a derechos y demás porque ya sabemos que dentro de estos enfrentamientos o situaciones siempre nos van a utilizar como cañón a las mujeres y a los niños, eso es parte de ese estilo o forma de generar, y que si bien esta autoridad busca generar esta parte de autoridad pues también hay que destacar que durante dos años también se mantuvo en esta parte sitiado muchos de los espacios para que no fueran invadidos y yo esto más allá de todo lo que sepamos que puedan tener los liderazgos y demás, sí considero que en esta parte es a lo que nos trae estos dictámenes de última hora el cual se incorporan sin ser analizados, sin que nos sentemos como Cabildo a analizar y debatir y entonces si le pasamos esta carga de responsabilidad al área operativa, que en su momento ellos también ya tienen acuerdos previos, inclusive ya tienen licitados y espaciados los espacios y medidos antes que este Cabildo los conozca y eso quiere decir que tampoco hay un respeto y un reconocimiento a esta autoridad porque somos un órgano colegiado, y terminan secuestrando a uno o dos Concejales integrantes de este Ayuntamiento y esto pasa porque lo dejamos a última hora, y ahí sí apelo a su experiencia señor Regidor de ya hoy cuatro años de experiencia para poder resolver y atender una problemática que, si bien usted anteriormente era Regidor de seguridad, de agencias y colonias, pues son temas que en su momento se vienen coordinando porque esto nos lleva una parte en el esquema del seguridad, y quiero destacar también que el no tener esto en tiempo nos quitas la oportunidad de resolver o buscar soluciones en forma colegiada o bien, buscar en forma de este alcance si es que la parte de seguridad en nuestro Ayuntamiento ya es rebasado, el número de inspectores no los tenemos, poder determinar acciones coordinadas con los otros dos órdenes de gobierno, y esto ¿a que nos lleva? Hoy ya hemos aprobado y autorizado en este tenor que hoy es nuestra última sesión de Cabildo de este año, porque esto nos lleva precisamente a dar un cierre en esta parte de administrativa para poder reordenar, poder planificar, y estar ya perfilando el tema de nuestro siguiente año en cuanto a los planes y programas de gobierno, pero ¿qué pasa? Yo el día de hoy no escuché que se trajera a este Cabildo el tema de la feria del juguete que es algo tradicional, y que cuando nosotros nos reinstalemos nuevamente, mi querido Regidor, tú sabes que eso se

tiene que resolver con más de quince días de anticipación, porque si no nos van a sorprender, van a venir con el golpeteo para el Presidente, van a venir con el golpeteo para otras áreas, pero a este Cabildo no se le expuso hasta el día de hoy el tema de la feria del juguete, y entonces nos van a invadir calles, nos van a sorprender, vamos a meter en conflicto al tema de la central, vamos a obstaculizar vías, y eso mi querido Regidor, es chamba colegiada, pero si no nos lo ponen en la mesa le vamos a dejar la carga a ciudadano Presidente y dentro de esto vamos a seguir señalando que hacen lo que quieren, pero si ya la consigna y la dinámica es que hagan lo que quieran y nosotros nada más vamos a avalar, pues yo en ese sentido seguiré oponiéndome, aunque en el pasillo vayan y digan “ella es la que se opone y demás”, sí, porque buscamos un trato digno, un respeto a esa dignidad y porque buscamos dentro de este tenor, si no tenemos las reglas claras ¿Cómo lo vamos a generar? Yo en este sentido si lo pongo en este tenor, no repartiendo culpas que quede claro, sino asumiendo responsabilidades de hasta dónde nos toca y dónde tenemos que generarlo, entiendo que para muchas compañeras y compañeros Concejales esta es su primera vez asumiendo este espacio y este cargo, y que mucho de lo que ellos buscan o pretenden resolver es en esta coadyuvancia, pero de entrada, este Cabildo tiene cuatro personas que no somos ajenas ni desconocedoras, más bien cinco personas que no somos ajenas ni desconocedoras de lo que se viene generando y se tiene que cumplir dentro de una administración anterior; y lo traigo y lo cito a colación, y perdón que me extienda pero sí tenemos que ponerlo en la mesa sería Presidente, porque esta parte es la que luego nos evalúa y nos pega, y vimos como el día de ayer pues se dio un informe en el cual reconozco o el trabajo de nuestra Presidenta DIF, en esta armonía, en este resultado, en esta forma tan humana de darlo a la ciudadanía, a quien yo le reconozco, pero ese tipo de acciones muchas veces opacan o enturbian esas acciones que se vienen realizando, cuando hoy podríamos hablar de lo importante, de lo grandioso y de lo mucho que se logra y se avanza en materia DIF pesar del poco presupuesto que venía asignado y etiquetado, y vemos esta parte de resultados y contrastan con lo que nosotros salimos y vemos en las calles donde el tema de la accesibilidad, la invasión de nuestras banquetas, donde los puestos y todo lo que hay, desluce lo que ayer escuchábamos, por eso la importancia de traerlo el día de hoy a la reflexión, y si tenemos que sentarnos y arrastrar el lápiz para resolver y conectarnos vía zoom, y todo lo que implique, hagámoslo y proyectémoslo porque sé que no la tenemos sencilla, pero tenemos que dejar precedentes, y sé que políticamente no es lo correcto utilizar mano dura pero somos autoridad y en su momento tenemos que tomar decisiones que no van a ser populares,

eso me queda claro, pero lo tenemos que hacer, porque les dije no vinimos aquí a un top ten de popularidad, sino venimos precisamente a tomar esas decisiones para los cual cada uno trae un respaldo y para lo que fue mandado, entonces yo sí pediría señor Presidente que en este tenor le quitemos esta parte de lo que argumenta el Regidor, que es lo que habitualmente se venía haciendo y que pongamos en situación, y que digamos las cosas como son, o sea sí estamos siendo secuestrados por determinados liderazgos, por cuestiones que vienen, y la otra es que muchos de ustedes en su momento también han tenido la amenaza a la integridad y a la estabilidad no solo personal, psicológica, sino también de sus familias, porque por eso cuesta también será autoridad, pero también tenemos que asumir estos roles y es de golpeteo que dan, y no vengo a oponerme o a decir señalamientos sino decir dentro de estas responsabilidades ¿cómo le entramos? Porque sí hemos rebasado y en esta parte mi querido Regidor pues ya vamos de segunda vuelta acá y si bien no vamos a un tema de una relación, si tenemos que dejar muy clara la parte y la norma, y yo creo que si en su momento el tema del zócalo que tenía en su momento órdenes de aprehensión y cuestiones que se tuvieron que sujetar, se construyó en mucho de ello, del diálogo y de esto el Presidente formó parte, tenemos que empezar a seguir esa misma ruta para destrabar y generar y prevenir lo que se nos va a venir porque el tema de Reyes es algo que históricamente siempre se ha tenido y que tenemos que atenderlo, y si no nos da la parte de seguridad de nuestro Ayuntamiento veamos las instancias; y ya Presidente, concluyó y perdón que me haya extendido, pero si quiero retomar la parte del planteamiento que hace el Regidor Puga en la importancia sobre todo porque hace mención que las personas que en su momento visualizaron a este Ayuntamiento con una posible solución y que efectivamente tuvo que, ahora sí que estar fuera inclusive de la ciudad y que solo nos lleva al tema de decir un punto de acuerdo, que pues se le dé esa seriedad, que se le tome en cuenta en esta participación no solo por el respeto al trabajo que viene realizando, sino por la oportunidad que todas y todos los habitantes de este Municipio de Oaxaca de Juárez necesitamos, y que quede claro también, el tema de los residuos sólidos urbanos no ha sido resuelto y que todavía requerimos y necesitamos del apoyo de todas y todos para seguir separando nuestra basura para que no se vuelva a basura, y que evitemos el sacarlo a las calles que esto siguen diario generandose las mismas toneladas o más de basura, y con el tema del periodo vacacional nos viene un reto mayor y un incremento, yo estoy puesta a que se tracen rutas, que digamos cómo y seguir abonando, el tema del receso dentro de lo que viene también en su momento mandado por ley para nuestras sesiones de Cabildo, es

válido y es legal, tampoco estamos haciendo nada oculto, pero esto no nos exime de estar al pendiente como lo han citado otras de mis compañeras, para la búsqueda de posibles soluciones. Hasta ahí mi intervención Presidente y pues bueno hagamos lo que a cada uno nos toca, y si ustedes nos convocan a algo más estamos más que prestos. Es cuánto”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Deyanira tiene el uso de la palabra”.- En intervención, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Compañeros, compañeras, público que nos acompaña y nos ve en redes. Creo que este tema que se está tocando es muy importante, necesitamos hacer mesas de trabajo, no podemos dejar que nos rebasen, que rebasen al Cabildo, que rebasen la autoridad, bien lo comentaron los comerciantes deben de tener ese espacio para poder vender estoy de acuerdo, pero en todos lados hay reglas y debemos de cumplirlas, entonces si llegamos a un acuerdo en estas mesas de trabajo tenemos que cumplir esas reglas y sobre todo respetarlos, porque realmente no ha pasado, en la reunión que comentaban y estuvieron varios de mis compañeros ellos decían que nosotros no les autorizábamos, nosotros les aclaramos que no, que no era cierto, que nosotros justamente se les comento lo que bien dice la compañera, se nos pasan a veces los dictámenes tarde, ahorita se comenta el tema de los juguetes, creo que tenemos que ser muy claros y responsables cada uno de nosotros, tenemos que generar esas mesas, si en algún momento van a estar cerca de algún mercado, hay que pedir la audiencia vecinal pero hay que ser claros de qué es lo que se está solicitando, respetar los dictámenes, que sean las medidas, que sean las personas porque sé que hay lugares en donde el dictamen dice unos nombres y en realidad no son esas personas, entonces vayamos respetando eso, las personas operativas son las encargadas de justamente que se respete lo que dice el dictamen, entonces evaluemos, evaluemos porque realmente cuando ellos nos respetan eso, quien son golpeados pues es el Presidente, los Regidores, los Síndicos; entonces vamos poniéndole orden por favor y sobre todo vamos haciendo en verdad estas mesas de trabajo, si es necesario que en esta semana, que en esta próxima semana reunirnos para ver el tema de los juguetes que creo que es algo prioritario, reunámonos, pero sí tenemos que llegar a un acuerdo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Síndico, y luego el compañero René y después Adriana”.- En intervención, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, a nuestros amigos de los medios de

comunicación, quienes nos ven y escuchan a través de redes sociales y a quienes nos acompañan en este recinto. Quisiera referirme y un poquito en alcance a lo que han comentado mis compañeros Concejales en relación al tema de la planta de tratamiento de residuos sólidos, que al concluir nuestra visita a la misma tuvimos una reunión precisamente con los compañeros Concejales en la cual expusimos cómo funciona la planta, cómo opera, que fuimos testigos de su operación y de su funcionamiento, de todos los beneficios que la planta tiene y por supuesto también de los beneficios que se ofrecen para este Municipio de Oaxaca de Juárez y en su oportunidad para su zona metropolitana, esa reunión se llevó a cabo inmediatamente al día siguiente de concluida la visita; y por último no puedo dejar pasar la ocasión de desearle a todas y a todos los capitalinos que tengan una muy Feliz Navidad y mis mejores deseos para el año nuevo dos mil veintitrés que está por iniciar. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor René”.- En intervención, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros, una disculpa me presenté tarde a la reunión porque estaba atendiendo a unas personas. En el tema que nos ocupa, yo de una vez quiero dejar en claro mi opinión de que yo no voy a estar de acuerdo el cinco de enero estar aprobando que haya puestos para el día seis de enero así sobre las rodillas y con una lista que no se sabe de qué se trata, yo creo Presidente, yo quiero proponer que pudiéramos tener, ya citar una mesa de trabajo donde si hay peticiones las podamos revisar a detalle para saber quiénes son, de qué se trata y que podamos sacar un dictamen muy fundamentado, con conocimiento, de tal manera que quizá estuviéramos teniendo una sesión extraordinaria el primer lunes del año que viene, lunes o martes, para que con tiempo esas cosas se hagan; hay que reconocer que hemos tenido dos escenarios, algunos nos opusimos en algún momento que se dieran los permisos y se nos dijo “es que, con permiso o sin permiso de todos modos se ponen”, entonces dijimos “bueno hay que dar permiso para que respeten y sepamos a quién dirigirnos, para que cumplan con los términos del permiso”, pero sí tenemos situaciones muy lamentables, hay que ser autocríticos y hay que reconocer que sí es nuestra obligación velar por eso, aquí en Avenida Independencia están abiertos los registros de la Comisión Federal de Electricidad, en donde están colgados mucha gente y consumiendo energía eléctrica que seguramente nos la van a cargar a las cuentas del Municipio, entonces no, pues es que nunca acordamos subsidiar la energía eléctrica para esta actividad de la vía pública, entonces hay que decirlo ahí esos registros deberían estar cerrados y la

personas que necesitan usar energía eléctrica pues tienen que hacer sus contratos en la Comisión y si tenían un permiso, porque lo primero que la gente dice es que es un riesgo los registros abiertos aquí en Independencia a un costado de la Soledad, alguien que transite ya en la tarde en la oscuridad puede lastimarse ahí, pero además se está cometiendo ahí algo que no es correcto. Yo estoy de acuerdo, está bien ya les autorizamos, pues hay que cumplir las reglas de la autorización y los tiempos de la autorización, porque también, aquí yo quiero ser muy claro porque sino luego hay los malos entendidos, los Regidores tenemos una función normativa, de regulación, pero yo quiero decirlo más que para los compañeros, para la población que nos escucha y nos ve y los que están aquí, yo no tengo autoridad para ir a cerrar los registros ni para decirles que desconecten eso porque no es mi facultad ni de ninguno de los que estamos aquí, hay un área que tiene que ver que esa situación no se dé y tan fácil como llamar a la Comisión para que cancele esos registros que están siendo indebidamente abiertos, y así como eso el hecho de que hay que respetar las entradas, los términos del permiso, porque si bien todo mundo tiene derecho a ganarse la vida tiene que hacerse en orden, porque si permitimos eso pues ya mañana vamos a permitir que pues yo no quiero pasar los semáforos y que pues ¿por qué no? No, si me los paso me infraccionan. Entonces yo les hago un llamado a los compañeros encargados de esta actividad administrativa y ejecutiva para que tomen las acciones que correspondan y yo no me quiero quitar de responsabilidad pero repito, si yo tuviera la facultad pues yo sí estaría obligado de ir a cerrar sus registros, ir a retirar puestos que ya no tienen permiso pero no es mi facultad ni es mi actividad encomendada, y asumámoslo autocríticamente, sí tenemos esa situación problemática tenemos que hacer una mesa de trabajo como dice la compañera Deyanira, como lo dice la misma Regidora Mirna sentémonos, revisemos así puntual todo para que caminemos y lo hagamos bien, no se trata de impedir que la gente busque la manera de acercarse a recursos para vivir si no que lo hagan en orden. Gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Adriana por favor”.- En intervención, la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes a todos y a todas, con su venia señor Presidente. Efectivamente como lo comentan mis compañeras y mis compañeros Regidores, creo que hay un dictamen que nosotros aprobamos y que se debe cumplir, por lo que yo al igual que el Regidor René, hago un llamado a los secretarios que tienen la facultad y las atribuciones en el Bando de Policía para que estos dictámenes conforme a nuestros acuerdos y a las mesas de trabajo que tuvimos previamente, se puedan cumplir y

se pueda seguir de acuerdo a lo que se dictamina y no lo que ellos quisieran o quieren o lo están haciendo, entonces por favor hago un llamado a los secretarios, al Secretario de Gobierno para que pueda llevar a cabo los dictámenes conforme a nosotros los hemos aprobado. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael”.- En intervención, el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Como se dice aquí, por alusiones personales. Sí, yo en este momento quiero informarles, no a manera de excusa, de pretexto o de evadir una responsabilidad, pero justamente en la mañana que venía llegando aquí al Palacio, me informaba el jefe de inspectores que precisamente el día de ayer fueron agredidos tres compañeros inspectores, por querer poner orden en la vía pública, fueron agredidos físicamente no verbalmente, físicamente tres compañeros inspectores, entonces el tema no es nada más ir y “vamos a quitarlos, no les demos permiso, que ya se extinga el comercio en vía pública, que dejen de existir los verbeneros”, no es tan así, tan sencillo es desde un escritorio delinear esas directrices; y por la otra yo pienso que cada uno de nosotros tenemos una encomienda, tenemos una responsabilidad, tenemos un trabajo, somos parte de comisiones, y pues si hay que formar mesas de trabajo para atender lo que es el comercio en vía pública, pues hay que conformar mesas también para atender los casos de Derechos Humanos, para atender los casos de la ciudad educadora, para atender los casos de los discapacitados, o sea hay que formar mesas para todo para que todos podamos estar metidos en todo, y así pues no respetar el trabajo que hacen los compañeros, nosotros como Comisión de Comercio en Vía Pública recibimos las peticiones que nos envía la Dirección de Comercio en Vía Pública, checamos las solicitudes y emitimos un dictamen que es subido a Cabildo y que el Cabildo determina si aprueba o no aprueba, esa es la ruta, al final de cuentas quien tiene la última palabra es el Cabildo si aprueba o no aprueba los dictámenes, pero de ahí a estar cuestionando el trabajo que hagan en la Comisión de Derechos Humanos o en la comisión de que encabeza que cada uno de ustedes pues no porque al final de cuentas lo que ustedes resuelven, estudian y analizan se sube el Cabildo y uno decide si vota o no vota a favor el trabajo que ustedes realizaron, entonces por mí no hay ningún problema pero a mí sí se me hace como que es una invasión de competencias el hecho de querer estar metido en todo, pero si es de cuerpo colegiado determina que la forma de trabajo sea en ese sentido pues entonces formemos mesas de cada una de las comisiones donde estemos todos y opinemos todos. Es cuánto Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez

Neri, dijo: “El Regidor Puga”.- En intervención, el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias, con su venia nuevamente señor Presidente. Creo que como parte de la Comisión de Comercio en Vía Pública y ante los altercados que se dieron el día martes por parte de comerciantes del Mercado Cuarto Centenario, por parte de comerciantes del comercio en vía pública e inspectores que, de hecho me acabo de enterar que de igual manera hubo lesiones, yo creo que las tres partes debemos de estar bajo el mismo tenor, creo que hubo bastantes coincidencias el día de la reunión que estuvimos presentes varios Concejales y reforzando a lo que comentan mis compañeras y compañeros Concejales, creo que si es no nada más oportuno sino necesario, que tengamos estas reuniones de trabajo y creo que yo sí desacuerdo un poco en lo que comenta mi compañero Regidor, porque aquí todos los Regidores podemos involucrarnos en cualquier tema, entonces creo que todos los Regidores al final somos parte del problema, a todos se nos reclama y creo que todos tenemos voz ante esta problemática que nos afecta a todos, entonces señor Presidente yo considero que estas mesas de trabajo deben de realizarse, considero que las áreas operativas deben de sostenerse y de aferrarse a lo que nosotros dictaminamos de acuerdo a los metrajes, de acuerdo a cuántos puestos dictaminamos, porque si no cumplimos con lo que se dictamina, con lo que nuestros compañeros que forman parte de la Comisión dictaminamos, pues van a seguir ocurriendo este tipo de problemas, creo que hubo bastantes coincidencias ese día, vuelvo y repito, y si nosotros nos hubiéramos puesto de acuerdo, si hubieran estado las áreas operativas y todos los compañeros Concejales hubiéramos estado de acuerdo, ninguno de estos altercados hubiera pasado, entonces yo creo que tenemos que pensar en una seria reestructuración para el próximo año en nuestras áreas operativas si es que no siguen rindiendo estos frutos porque este tipo de altercados no pueden seguir ocurriendo. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor René, por favor”.- En intervención, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeros, compañeras. Discúlpenme pero yo sostengo mi propuesta, porque dice La Ley Orgánica Municipal que nos rige que nuestras obligaciones no son circunscritas a una materia, o sea mi obligación es ver todos los temas del Municipio, las comisiones no son cortos de poder, son instancias para estudiar y todo, pero yo no voy a acudir a ninguna Sesión de Cabildo a votar ningún tema de lo que sea sin conocerlo, sin haberlo estudiado, porque entonces si se puede resolver solo una Comisión pues no lo traigan al Pleno, porque yo asunto que vote es asunto que conozco a

detalle, porque allá afuera las personas no nos dicen que es tema de un Regidor, de algún director, la gente me dice “oye René, qué porquería tienen allá afuera” y yo tengo que aceptar que soy parte del gobierno, y tengo que ver o buscar una solución porque eso dice nuestra norma, el Bando de Policía y todo; conclusión, yo reitero Presidente mi propuesta de que haya mesa de trabajo, que tengamos el análisis muy completo y que podamos en una sesión extraordinaria resolver si se da o no permisos para la fiesta de Reyes”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El compañero Juan”.- En intervención, el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Creo que ya para cerrar. Recapitulando, creo que es importante revisar el tema, si bien es cierto, hoy en día hemos sido muy cuestionados y yo creo que en donde se está fallando es en área operativa, porque por los comentarios vertidos por los Regidores en su momento cuando se fue a supervisar el tema de los siete príncipes que fue un punto de acuerdo el número de puestos y que a la hora en que fueron a constatar hubo más puestos, yo creo que ahí está el detalle, ahí es el error; yo también quisiera ver, se autorizan cincuenta puestos y aparecen cien, para mi punto de vista muy personal, en esta administración únicamente lo que se ha logrado es que vengan a pagar nada más, pero si vienen a pagar cincuenta y se instalan cien, yo digo el trabajo del contralor, ¿dónde está? Yo creo también es importante mencionarlo. Aquí nosotros podemos conocer y debemos estar inmersos en todos los temas del Municipio, porque efectivamente como lo dice el Regidor, sale uno a la calle y dicen “Regidor, el tema del arbolado”, “Ah no, ese no es mi tema, yo no lo veo”, “Regidor mire, es que no hay rampas para discapacitados”, “No, es que ese no es mi tema”, No puedo contestar así. Yo creo que sí es importante meternos y ya poner mano dura, porque no hay autoridad municipal, ¿Qué se nos dice? No hay quien ponga un alto, o sea sabemos o no quién golpea a los inspectores, ah pues también les volvemos a dar permiso, con que pagues nuevamente te volvemos a armar para el otro año tu fiesta, digo, ¿está bien? Y no nos oponemos a las fiestas patronales, sabemos que en Oaxaca no hay industria, no hay empresa, y todo oaxaqueño tiene que llevar alimento a su casa, pero en un orden. Temas de protección civil no los hemos visto, vayamos y caminemos cómo están los tanques de gas, los comales, esperemos en Dios nunca pase una desgracia, el responsable va a ser el Cabildo por haber autorizado, aunque yo haya votado en contra, el Cabildo tiene responsabilidad. Yo creo que no es fácil decir “es que en administraciones pasadas fueron utilizados”, siguen siendo utilizados, no nos digamos que hoy no, políticamente han sido y

seguirán siendo utilizados, o sea, por favor; pero sí es importante ya dejar un antecedente, un precedente, no decir “ah no, es que los otros eran peor, es que los otros”, entonces ¿cuándo vamos a cambiar?, ¿Cuándo vamos a dejar algo que sea diferente en esta administración? Yo creo que es importante realizar mesas de trabajo, que estemos inmersos todos, ¿Por qué no hacer propuestas, planteamientos en beneficio de la ciudadanía? No de un partido político, de la ciudadanía por la que estamos aquí. Hoy en día están llegando a esta sala de Cabildo vecinos inconformes por la instalación de esos puestos, estamos provocando confrontación allá afuera con los propios vecinos, yo creo que no, yo creo que es momento ya de tomar acciones ya determinantes, no queremos erradicar el comercio ambulante, no, hay que ordenarlo únicamente, eso es lo único, porque Oaxaca no tiene para tener empresas, industrias, no, es la forma de vivir, pero no porque sea la forma de vivir va a ser en un total desorden y confrontando a la ciudadanía, yo creo que hay que tener un orden, un orden; y con la pena ciudadanía, yo no puedo decirles “felices fiestas” cuando los dejamos en medio de un muladar de basura y puestos ambulantes. Es cuánto Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Adriana Morales”.- En intervención, la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Sí. Nada más rápidamente, yo estoy en desacuerdo con lo que opinó el Regidor Ismael que no nos debemos de meter a esa comisión, porque efectivamente como ya lo comentaron todos mis compañeros Regidores, creo que es materia de todos el saber todo, incluso de las que ya comentaste, si quiere cada Regidor hacer una mesa de trabajo de cada área en específico, adelante, hagámoslo, creo que aquí venimos a apoyar y a aportar todos a diferentes áreas, no solamente a una, y efectivamente creo que nos involucra a todos como Regidores incluso a mí me involucraron en un tema de que la Comisión de Espectáculos era la que realizaba y daba los permisos, porque la gente y la ciudadanía tal vez no tenga el contexto legal y la reglamentación, y nos echa la culpa a cada uno de los que está sentado aquí, y la carga más fuerte es para el Presidente, entonces todos debemos de apoyar en todas las áreas que queramos estar involucrados, y no sólo por un tema de atribuciones porque nadie les está quitando las atribuciones a su comisión, simplemente es hacer comisiones conjuntas y mesas de trabajo. Gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por última ocasión el Regidor Ismael”.- En intervención, el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “No pretendo que esta sesión de Cabildo se convierta en un monólogo porque no debe ser así, sin

embargo yo creo que para no confundir a la ciudadanía yo creo que es importante de repente hacer ciertas precisiones. Yo no digo de que, pues es bien claro el Bando de Policía de que los Regidores tenemos facultades para poder involucrarnos en todos los asuntos relativos a la administración pública municipal, y yo creo que cuando llegamos a una Sesión de Cabildo, compañero René, no llegamos con los ojos vendados, tenemos cuarenta y ocho horas todo lo que se va a tratar en la Sesión de Cabildo, es decir, tenemos el tiempo suficiente para informarnos sobre lo que se va a tratar en la Sesión de Cabildo y en base a eso definir nuestro voto, entonces nadie puede venir a la, que no lo hagamos pues ya es otra cosa, que no nos demos el tiempo para leer los dictámenes, los puntos de acuerdo que se presentan pues ya esa es otra cosa, no hay condiciones para llegar a ciegas a una Sesión de Cabildo. Y en cuanto al tema de las comisiones, yo digo que no es de que no haya o no quiera o no deba, adelante ¿no? Digo, las sesiones de las comisiones son públicas y todo aquel que quiera llegar pues puede sumarse, pero yo creo que por lo menos con una cosa que hagamos bien pues yo creo que la ciudadanía nos agradecería, solo una que hagamos bien, yo creo que, al menos en mi caso no tengo ningún interés en andar metido en todo, con una que medio haga yo bien, yo con eso ya me sentiría satisfecho. Es cuánto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Claudia”.- En intervención, la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros, público que nos acompaña. Creo que es en asuntos generales que hemos pasado este punto tan importante, creo que debimos haberlo tratado bien, con tiempo y forma, pero creo que este es el espacio también para aprovechar que en asuntos generales creo que es para eso, algo que se nos haya pasado y que no haya subido en un punto de acuerdo. Cuando me encontraba del otro lado como ciudadano común, ahí estuviera como calificando quién es el bueno y el malo, porque así se viera, así lo percibo, y creo que todos coincidimos cuando decimos “Es que si llegara a pasar algo, quién es el responsable, los responsables vamos a ser aquí el Ayuntamiento”, también coincido, quienes aprobamos un punto de acuerdo o un dictamen somos el Cabildo, y lo que también si es cierto, es que la ley no nos prohíbe, nuestro Bando de Policía no nos prohíbe que los Regidores no podamos meternos, si como aquí coinciden que no tenemos área operativa competente, ¿por qué no hoy nos reunimos saliendo de aquí? Para que no haya tanta incongruencia, vamos con nuestra área operativa y vayamos a ver, ahí están plantados, ahí están vendiendo, vamos; su servidora al menos sí se ha involucrado en áreas operativas,

vamos con nuestro Secretario, nuestros directores, a quien le corresponda, a ver como se dice, porque no es cosa fácil, ayer golpearon a nuestros inspectores, entonces que vayamos sabiendo, viviendo, qué se vive en territorio y no en escritorio desde las sillas, yo voy y estoy dispuesta a acompañar a mi compañero o compañera quien esté al frente. Eso sería”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bueno, miren compañeras, compañeros, ya no hay otra intervención, yo quisiera desde luego también hacer uso de la palabra. Miren, yo creo que en una evaluación como la que estamos haciendo y que salió de manera espontánea, pues tenemos que valorar lo bueno y lo malo, en esta Sesión estamos valorando muchas cosas que son insuficientes, pero también hay muchas cosas buenas que no se dicen y que ocurrieron y que afortunadamente el pueblo las sabe porque les hemos rendido informe sobre ese particular, y yo creo que hay mucho que rectificar y es un trabajo conjunto, es un trabajo de todos, todos debíamos preocuparnos porque las cosas salgan y no a veces desde la comodidad de nuestra curul hacer un señalamiento sin intervenir porque siempre es necesaria la intervención, aquí por ejemplo un Concejal se manifestó en el sentido de que pues no puede hacer nada porque nada se le proporciona, el compañero no viene, esta silla ha parecido... esta, y no hemos sido capaces de poner orden ahí, es un problema grave, hoy tampoco vino, eso debe preocuparnos también porque hay un pago, hay gratificaciones, hay pago de personal, si alguien no se interesa por lo que se hace aquí, pues menos los que están ahí bajo su dirección, eso tenemos que verlo y sancionarlo. Y por otra parte en el caso de estos asuntos de los puestos ambulantes, más que nada los puestos que tienen que ver o las actividades que tienen que ver con las fiestas de carácter religioso o de temporada, sí efectivamente, creo que en la evaluación estamos fallando porque se discuten estos temas muy cercanos a las fechas en que se realizan las actividades, y necesitamos retrotraer esas fechas para tener el tiempo suficiente para dictar una serie de medidas, yo creo que ahí tenemos que rectificar, y yo soy el primero que está obligado a rectificar; lo ocurrido en El Llano por ejemplo, la verdad es deleznable lo que pasó ahí, se lesionó el patrimonio municipal, hay personas que hicieron daño y, por cierto, eso se los autorizamos muy cercanos a la fecha, y eso se lo autorizamos todos, pero no hemos previsto por ejemplo que ellos deben dar una fianza cuando menos, pero es una obligación de todos y no solamente de Ismael, y no hemos acordado por ejemplo que la persona que agrede como lo sucedió ayer, bien clarito lo dicen nuestros ordenamientos, no puede seguir teniendo la posibilidad de ocupar un espacio, ¿Por qué? Porque agredió; lo que ocurrió acá en el Cuarto Centenario, a mí me queda claro de dónde vienen las agresiones. ¿Somos

capaces? Y esa es una pregunta que tenemos que hacernos, de poner un alto y de que en condiciones como esta llevar a la policía y quitarlos, no es tan sencillo, yo creo que necesitamos planear desde antes, trabajar desde antes todo esto imponer condiciones, sanciones desde luego, y hacer respetar esas sanciones con toda la fuerza de la autoridad, y todos somos autoridad, y como varios de ustedes han mencionado y es correcto, aquí todos valemos lo mismo, entonces hagamos valer esa calidad para el efecto de que propongamos y digamos “a ver mira Presidente, ¿ya viste lo que está pasando allá? Vamos con las áreas operativas para que actúen y la policía intervenga”. Son temas difíciles pero desde luego tenemos que afrontarlos sobre la base también de que nosotros nos ordenemos, porque si acordamos la autorización al cuarto para las doce, pues sí va a estar difícil. Si no tenemos sanciones bien identificadas, si no establecemos condiciones de fianza por ejemplo para conceder permisos, o para el uso de la energía eléctrica, pues sí llevamos parte también de la culpa, es decir, la culpa no está necesariamente ni en los subordinados, más bien los metemos a un problema, con nuestras decisiones muchas veces los metemos a un problema porque decimos “que actúe el operativo” y el operativo diga “oiga, autorizaste ayer Cabildo”, entonces yo creo que en ese sentido tenemos que ser reflexivos, que bueno que se da este análisis y tenemos que tomarlo como algo positivo porque necesariamente nos va a llevar a que hagamos cosas mejores, yo creo que este tema de este tipo de actividades ocasionales tenemos que regularlo de una mejor manera, necesitamos imponer reglas y ahí yo la verdad tomaría la palabra a quien propuso, no recuerdo quién, que nos reunamos de inmediato para imponer condiciones para lo del seis de enero, porque eso va a ser un problema serio, ahí se reparten, esos liderazgos se reparten los espacios, y ya saben también lo que ocurre en esos reparto, qué es lo que hay detrás de esos repartos, entonces tenemos que entrarle por ese lado, en tanto nos vean unidos y en tanto seamos capaces inclusive de estar físicamente como en el caso que citó el compañero Juan, pues está muy bien porque la gente nos ve, y eso tenemos que hacerlo, tenemos que revisar esa actuación. Las evaluaciones son positivas en términos de que procuran soluciones a los problemas, y yo me invitaría, y creo que nos invitaríamos todos para hacer reflexiones respecto de ese problema en lo concreto, del comercio ocasional que ha ocasionado problemas y que tenemos que revisar con mucho cuidado porque por ejemplo para el caso de esto de Independencia, quién preguntaba acerca de hasta cuándo se había permitido que estas personas estuvieran en ese espacio, en esa calle, algunos me dicen “bueno, a veces no se interrumpió, sino que se fueron hasta el seis de enero”, así de ese tamaño ha sido el asunto, o sea no se quitaron ni un día,

se siguieron, y ese es un asunto que tenemos que desde luego regular, no podemos dar ese tipo de permisos de ninguna manera, no, porque nos van a tomar la medida, y entonces sí las cosas van a ser más difíciles porque entonces vamos a ser títeres de ellos y eso no puede ser, somos autoridad; eso es por un lado, yo les invito a que nos reunamos de inmediato para ver este tema, y alguien dijo no hay que repartir culpas sino asumir responsabilidades, eso es lo que tenemos que hacer. Por otra parte, miren estas reuniones de análisis por la mañana, como ustedes saben yo llego todos los días muy temprano, a esas reuniones llegan los compañeros que tienen una obligación de ejecutar cosas, los operativos pues, y todos los días hay un informe acerca del problema de la basura, hay un informe acerca de la forma en que se está manejando este tema y desde luego, pues llegan las personas que están obligadas a eso, no están obligadas a llegar temprano pero lo están haciendo y nos ha dado un muy buen resultado, y también llegan otros compañeros, hoy por ejemplo estuvo René y yo le agradecía a René que estuviera porque eso le permite ver la dinámica del trabajo, cuando no estamos en las dinámicas de trabajo decimos ¿Por qué no nos invitan? Pero, pues ¿no quedamos en que todos tenemos que entrar en todo? Aquí no se invita a alguien en especial, hoy a René no lo invitamos de manera especial, René llegó porque tuvo la curiosidad de estar, de ver lo que estamos haciendo y no es la primera vez que va, ha ido varias veces, y obviamente escucha, contribuye; la Regidora de Hacienda, ella no tiene ninguna obligación de estar, pero ahí está en el asunto del manejo de los residuos sólidos ayudándonos muchísimo con esa lucidez que tiene para ver asuntos financieros y el manejo de las cuentas, y la contratación, etcétera, ella tiene una serie de cosas, y ahí está, y yo no tendría que decirle “oye tienes que venir” no, ella llegó solita, y yo creo que si todos estamos en el ánimo de criticar pues trabajemos, eso va a estar bien, a nadie se le cierra la puerta, a nadie absolutamente, entonces yo creo que por ese lado tenemos que trabajarle. Ahora, muy a propósito de lo que decía Pablo pues sí, puede ser una buena empresa, pero tenemos que discutirlo, y se dio aquí el informe, lo dieron ustedes dos, lo dieron a la reunión que tuvimos respecto del asunto de la visita que se hizo a Estados Unidos, pero no quiere decir que tengamos ya que firmar con Estados Unidos o con la empresa, tenemos que valorar y es un asunto que tenemos que entrar, sí habrá un convencimiento personal de que esa sea la mejor, pero a lo mejor surge otra opción que sea mejor, por las condiciones lógicas del asunto. Entonces a veces, yo también lo digo críticamente porque es importante, a veces suenan a reproches algunas cosas y yo creo que lo que tenemos que hacer es ponerle, ponerle trabajo a las cosas, porque cuando la gente trabaja, se entera de lo que hacen los demás y no piensa o no está en la idea

de que no se hace nada, se hacen muchas cosas y desde luego las decisiones tienen que tomarse en su oportunidad, tampoco podemos acelerarlas, las cosas van madurando, en el caso concreto de residuos sólidos pues yo estuve la semana pasada precisamente porque es mi obligación, estuve con la Secretaria Albores para ver que ese orden de gobierno, el Ejecutivo Federal nos ayude, el Gobierno Estatal está en esa lógica también interesado, es más ya el Gobierno Estatal se dio cuarenta y cinco días para atender el asunto y estamos con ellos, y ayer si hizo una visita al tiradero y luego una reunión con quienes vienen de la Ciudad de México a propósito de la visita de hace ocho días, y entonces pues todo esto constituye un conjunto de trabajos a los que no hay que necesariamente llamar, yo creo que cuando se tiene voluntad de estar aquí tempaño pues hay forma de enterarse de cómo están las cosas, desde luego hay cosas institucionales que en esas tiene que haber un citatorio, tiene que haber una serie de situaciones particulares para que la gente llegue, pero bueno, yo diría que necesitamos trabajar sobre la base de una decisión mayor y me parece que las mesas de trabajo son importantísimas, y ahí desde luego estoy de acuerdo con René cuando habla acerca de que tenemos que intervenir en todo, en todo y sería ideal que un Regidor haga iniciativas para todo, sería extraordinario, no se puede así, por eso hay comisiones, pero yo creo que todos tenemos la oportunidad de poder participar; a veces quizá y yo lo diría por mí, a lo mejor a veces me faltan ganas, pero de pronto uno dice “hoy amanecí con ganas y voy a entrarle a esto”, así es la vida, entonces yo les pediría que podamos a partir de estas evaluaciones en donde hay desde luego cosas buenas, en una evaluación siempre hay cosas buenas y hay cosas que hay que rectificar, ¿Qué tenemos que rectificar? El asunto de los permisos a estos comercios ocasionales, imponer reglas Presidente de la Comisión, imponer reglas, consensuarlas, para que no vaya a suceder que al rato haya un problema mayúsculo y entonces sí nos vamos a arrepentir, y en el caso concreto de las actividades que hace el ejecutivo permanentemente la invitación que hoy reitero en el sentido de que nos acompañen para poder verificar que las cosas estén haciéndose, o cómo se están haciendo, o sugerir “Oye es que eso no está bien, te sugiero tal o cual cosa”, eso puede ocurrir también, pero sí yo creo que de esta evaluación salimos bien, hay cosas que rectificar y tenemos que hacerlo; yo diría que desde ya empecemos a pensar en la continuidad de los trabajos en dos mil veintitrés, afinar o reafinar el plan de gobierno para que podamos visualizar las cosas que tenemos que hacer, yo creo que las cosas que tenemos que hacer están marcadas en algunos conceptos bien concretos: el asunto este del comercio ambulante, que bueno yo creo que ha tenido un asunto importantísimo en el zócalo, eso no se

plantea, el comercio ocasional, de ocasión pues; el problema de las calles, la pavimentación de las calles, tenemos que tocar ese tema; el problema de la seguridad, es un problema también serio; y el problema de los residuos sólidos, que ese es el problema más serio que tenemos y creo que debemos atender, y de la mejor manera e involucrando como se está haciendo por parte del ejecutivo en los tres órdenes de gobierno, el federal, el estatal, el municipal; entonces yo diría pues viendo estos temas que nos reunamos en breve para tocar el tema del seis de enero, que impongamos reglas, que se hagan esas mesas de trabajo, va a ser bien importante, y por otra parte yo creo que en el caso de los residuos sólidos pues seguir avanzando, yo les pediría que me acompañen, obviamente tendré el cuidado de citarlos para que estemos en las reuniones en donde ya se vayan tomando algunas decisiones, perfilando la forma en que vamos a resolver ese problema y desde luego acompañándonos de manera permanente para que las cosas se hagan mejor, si yo tengo el respaldo de ustedes créanme que voy a cometer menos errores y los necesito muchísimo, mucho, mucho, mucho. Es cuánto Secretaria, ¿Si hay algún otro punto en el orden del día?”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto **SÉPTIMO**, que es la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas, del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS, Y
DE TURISMO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintidós de Diciembre del año dos mil veintidós.